



Constancia Secretarial. (25/10/2021) En la fecha, se hace constar que la siguiente providencia se notifica en estados del 26 de octubre de 2021.

Dora Sophia Rodríguez.
Secretaria

Auto de sustanciación
Investigación de paternidad póstuma
860013110001 2018 00411 00

Mocoa, Putumayo, veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que por problemas técnicos la diligencia que se encontraba prevista para desarrollarse el 14 de octubre de 2021 no pudo llevarse a cabo, procede el despacho a reprogramar la audiencia respectiva.

En cumplimiento a lo dispuesto al Decreto Legislativo 806 de 2020, se dispondrá que la audiencia se llevará a cabo a través de videoconferencia, para lo cual se ordenará que por secretaría se remita a las direcciones de correo electrónico de las partes, apoderados, testigos y demás intervinientes, el enlace para acceder a la videoconferencia a programar.

En consecuencia, el Juzgado de Familia del Circuito de Mocoa,

RESUELVE

PRIMERO.- Reprogramar para el día **veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)** a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.) para continuar con las audiencias de los artículos 372 y 373 CGP en forma concentrada; por lo tanto, las partes y sus apoderados deberán concurrir a la videoconferencia, advirtiéndoles que su inasistencia genera las sanciones previstas en el numeral 4 del artículo 372 ibídem.

SEGUNDO.- Por secretaría remítase a las direcciones de correo electrónico de las partes y sus apoderados el enlace para acceder a la videoconferencia que tendrá lugar el 26 de octubre del hogaño.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Juan Carlos Rosero Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Mocoa - Putumayo



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
JUZGADO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MOCOA - PUTUMAYO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

36b7eea63acfe21f5e3089cfd852271d3d40366efc74355ad70008766d3cbd90

Documento generado en 25/10/2021 04:48:28 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>